

PREGUNTAS FRECUENTES DEL SISTEMA DE JUSTICIA EN LÍNEA Y JUICIO EN LÍNEA.

PREGUNTA	DESCRIPCIÓN DE LA RESPUESTA
<p><i>FIRMADO DE DEMANDA POR MÁS DE UN ACTOR</i></p> <p><i>¿Cómo se firma una demanda con más de un actor?</i></p>	<ol style="list-style-type: none"><li data-bbox="613 317 1513 373">1. En el paso "02 de 12", del proceso de "Registro de la Demanda", capture los datos de todos los actores.<li data-bbox="613 401 1513 485">2. Posterior a ello, en el paso "08 de 12", adjunte el escrito inicial de demanda y la firma electrónica avanzada de cada actor (Adjuntar y firmar) y continúe con el proceso de registro. <p data-bbox="613 520 1513 688">Es importante destacar que en el paso "08 de 12", el Sistema solo permitirá que la demanda sea firmada hasta por 7 actores, en consecuencia, si se trata de mayor número de actores, la demanda se firmará en el paso "09 de 12", para lo cual se deberá adjuntar nuevamente el archivo de demanda, identificarlo en el Tipo de Documento o Prueba como "Otro" e ingresar la firma electrónica avanzada del actor faltante.</p> <p data-bbox="613 722 1513 779">Esta última actividad tendrá que repetirse tantas veces como sea necesario, de conformidad con el número de actores faltantes de firmar."</p>